

## CERTIFICADO N° 164

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria Octava de fecha 09 de junio del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de contrato para Convenio Suministro "Arriendo de Maquinarias Pesadas" de la I. Municipalidad de Santa Cruz, con el oferente Nuevo Andes Ingeniería y Construcción Limitada, por un monto de \$755.650 pesos y un monto máximo de \$ 50.000.000 pesos.

En Santa Cruz, a 09 días del mes de junio del año dos mil veinticinco.



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**